



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Despacho Gobernador

DECRETO 0277 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008
POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UNA SECRETARIA DELEGATARIA CON
FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el
Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Gobernador del Putumayo, mediante Oficio del 16 de octubre de 2008, informó a la Oficina de Recursos Humanos, la necesidad de ausentarse de su sede habitual de trabajo, para atender diligencias personales, a partir del día 17 del mes de octubre del año 2008

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a una Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora, mientras dure la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora GINNA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO, Secretaria de Planeación Departamental, como Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo, a partir del día 17 del mes de octubre del año 2008 y mientras dure la ausencia del titular.

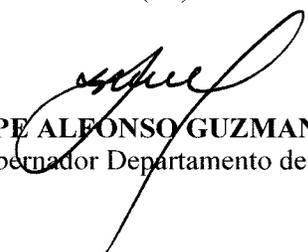
PARÁGRAFO 1: La funcionaria encargada, no está facultada para suscribir contratos administrativos, firmar decretos de inversión, de nombramiento, ni remover personal.

PARÁGRAFO 2: El Señor Gobernador titular del Putumayo, conserva las facultades para celebrar contratos y convenios durante su ausencia del territorio, en el lugar donde se encuentre.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2008.


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo

Revisó: Sandra Patricia Arevalo
Elaboró: Cecilia Zambrano



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"REPÚBLICA DE COLOMBIA"
Oportunidades para todos"



Despacho Gobernador

DG 1851
Mocoa, 16 de octubre de 2008

Doctora
RUBY ALEXANDRA SOSSA ARTEAGA
Oficina de Recursos Humanos
Mocoa

Reciba un respetuoso saludo,

Atentamente me permito informarle, que en la tarde del 17 de octubre (4 p.m.), me desplazaré a la ciudad de Bogotá con el fin de atender asuntos personales y regresaré el domingo 19 de octubre de 2008, al medio día.

En mi ausencia y para no entorpecer el buen funcionamiento de la administración departamental, dejaré una Secretaria Delegataria en cargada de las funciones de Gobernadora del Putumayo.

Cordialmente,


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyectó y Revisó: Sandra Patricia Arevalo
Elaboró: Cecilia Z.


16 Oct/08
5:30 P.M.